REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento Norte de Santander
Distrito Judicial de Cúcuta
Juzgado de Familia. Los Patios Norte de Santander
j01prfalospat@cendoj.ramajudicial.gov.co

RAD. 2021- 00234 C.E.C.

JUZGADO DE FAMILIA

Los Patios, diez de mayo de dos mil veintidós

Se procede por Secretaría, a efectuar la liquidación de costas, dentro del presente trámite así:

AGENCIAS EN DERECHO.....$ 2.000.000

GASTOS PROCESO.....$ 0

TOTAL .....$ 2.000.000

De la presente liquidación de costas se da traslado a las partes por el término de tres (03) días, atendiendo lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 446 C. G. del P., en armonía con el artículo 110 ibidem. Vence el trece (13) de mayo a las seis de la tarde (6 p.m.).

LUZ MIREYA DELGADO NIÑO

Secretaria